eble ord.

enci BACK! est. M' 'e ie st baic Veci mera cele-

layo. sma:

No se

ayan

onal:

parte

sjo el

ra en

unta

para

pre-

in de

6 de

eute,

3

y al hallo

ento.

mado

80.

 $\mathbf{a}_i : 2$

ent 🦠

pr,

unti.

29 s

tiva-

arzo.

an el

or o

pre-

e s

reg)r

atute

<u> 1</u>8. –

arez-

icial.

los



ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Seretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un sjemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conser-var los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS ::

Se suscribe en la Intervención de la Dipu-tación provincial, a diez pesetas el trimestre, pagadas al solicitar la suscripción. Los Ayuntamientos de esta provincia abo-

narán la suscripción con arregio a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción. diez y sels pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en el Boletín Ori-CIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

SUMARIO

Parte oficial.

Administración provincial GOBIERNO CIVIL

Circular concediendo audiencia en expediente de alzada a D. Pedro Alvarez Pastor y D. Modesto Alvarez y Alvarez.

Jefatura de Obras públicas. -- Anuncio de recepción de obras por contrata.

Comisión provinciel. - Extracto de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Obras públicas. — Anuncio de subastas.

Jefatura de minas. — Solicitud de registro de D. Perfecto González. ra idem de D. Fidel Hoyos.

denta Central de Transportes Meduicos Rodados. — Anuncio conce-Tiendo la exclusiva en la lluea de león a Mayorga (Valladolid), a D. Miguel Martin Granizo.

Administración de Justicia ictos de Juzgados. biula de emplazamiento.

uncto particular.

PARTE OFICIAL

de Asturias e Infantes y demás per- vincia, para que los interesados

sonas de la Augusta Real familia, puedan alegar y presentar cuantas continuan sin novedad en su impor-justificaciones consideren procecentante salud.

(Gatace del día 20 Abril de de 1928).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

ODBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIBCULARES

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 18 del corriente, me dice lo siguiente:

«Exemo. Sr.: De real orden y en cumplimiento de lo que determina el articulo 25 del Reglamento de 22 de Abril de 1890, significo a V. E. que en el expediente instruído en este Ministerio, en virtud de recursos de alzada interpuestos por D. Pedro Alvarez Pastor y don Modesto Alvarez y Alvarez, vecinos de Jiménez de Jamuz, del Aynutamiento de Santa Elena de Jamuz, contra la providencia de ese Gobierno civil de 22 de Marzo último, imponiendo a cada uno de ellos la multa de setenta y cinco pesetas por su reiterada desobediencia a las ordenes del Sr. Presidente de la Junta vecinal y a las de ese Gobierno civil, haciendo entrar a pastar sus ganados a terrenos pertenecientes y privativos del común de dicho pueblo, se conceden diez dias de audiencia, a contar desde el si-S. M. el Rey Don Alfonso XIII de audiencia, a contar desde el significación de fista forta Eugenia, S. A. R. el Príncipe en el Bollettio Official de esa produca Eugenia, S. A. R. el Príncipe

justificaciones consideren procecentss a su derecho.»

León, 19 de Abril de 1928. El Gobernador civil interino. Telesforo Gómez Núñez

OBRAS PUBLICAS

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de los kilómetros 10 al 16 de la carretera de Cistierna a Palanquines, he acordado en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Ginés Navarro, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del termino en que radican las obras, que es el de Mansilla de las Mulas en un plazo de 20 días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella Autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta dias, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 17 de Abril de 1928. El Gobernadori José del Rio Jorge 11.

COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de acuerdos de las sesio NES CELEBRADAS POR ESTE CUERPO PROVINCIAL EN LOS DÍAS QUE A CON-TINUACIÓN SE REGACIONAN.

Sésión ordinaria de 6 de Marzo de 1928.

Abierta la sesión a las once horas haio la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Berrueta, Norzagaray y Arias, se aprobó el acta de la anterior adoptándose los acuerdos siguientes:

Desestimar la instancia de un pretendiente a Caminero.

Aprobar el expediente de ingreso en el colegio de sordomudos y ciegos, de Guadalupe García Arias.

Admitir en el Manicomio de Conjo a Felipe Pascual y Consuelo Garcia, de esta capital, el primero y de Bembibre la segunda.

Conceder 500 pesetas a la Cultural y Deportiva Leonesa y Cofradía de Jesús Nazareno.

Quedar enterada de la Real orden de 25 de Febrero último referente a proyectos de ordenación para construcción de caminos vecinales.

Autorizar al Regente de la Imprenta provincial para que adquiera 200 resmas de papel.

Disponer se traigan a esta ciudad los chopos sobrantes de la reparación del puente de Palazuelo, por haber quedado desierta la subasta anunciada para su enajenación.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Designar a los Sres. D. Manuel Uriarte y D. Emiliano Herrero, para formar parte del Tribunal, con el Sr. Director de la banda del Hospicio, para juzgar los ejercicios de provisión de piezas vacantes en dicha banda de música.

Acordar el ingreso en el Hospicio, con caracter provisional de cinco niños, de Santibáñez, (Cuadros).

Expresar gracias a la Diputación de Zamora por las atenciones dispensadas a la Comisión de la de esta ciudad, con motivo de la imposición de la corbata a la bandera de la Real Sociedad Coral Zamora.

Haber oldo con satisfacción las manifestaciones del Sr. Zaera, aldar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid para gestionar la construcción del ferrocarril León a Benavente, y en cuyas gestiones realizadas por dicho señor y Secretario de la Corporación, fuerou auxiliados eficazmente por el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, señor tículos de suministros militares del Vellando.

Acto seguido, se levantó la sesión a las trece.

Sesión ordinaria de 13 de Marzo de 1928.

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los Sres. Zaera, Berrueta, González Puente, Norzagaray y Arias, se aprobó el acta de la anterior adoptandose los acuerdos signientes:

Aprobar con las modificaciones propuestas por el Negociado, varios padrones de cédulas personales.

Nombrar en virtud de la pro-puesta del Tribunal examinador, músicos interinos de la banda provincial, a D. Francisco Benceuce, D. José M. Robles v D. José Geijo. Reclamar informe del Sr. Inge-

niero Director de Obras provinciales, sobre un accidente del trabajo. Cumplir en todos sus extremos el acuerdo de 1.º de Fabrero último, referente al Sr. Secretario de la Cor-

poracion como Director de la Biblioteca provincial.

Dirigir felicitación al Sr. Obispo de Coria, por su merecido nombramiento, y al Exemo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al señor Embajador de España en Paris, Exemo. Sr. D. José Quiñones de León, por la reciente firma del Estatuto de Tanger entre Francia y Es-

Aprobar las bases para la provisión de la plaza de Aparejador de Obras provinciales,

Idem les cuentas de los Hospicios de León, Astorga, Casa Cuna de Ponferrada, Casa de Maternidad. Granja Agropecuaria, Conservación de caminos, almacén y generales y otros servicios de la provincia.

Acto seguido, se levanto la sesión a las trece cuarenta y cinco.

Sesión ordinaria de 20 de Marzo de 1928.

Abierta la sesión a las once horas bajo la Presidencia del Sr. Vicente Lopez, con asistencia de los señores Zaera, Berrueta, Norzagaray, González Puente y Arias, fué aprobada el acta de la anterior, adoptandose los acuerdos siguientes.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Acceder a lo solicitado por la Socierlad «León Industrial» que solicita cruzar con un cable de conducción eléctrica la carretera provincial, bajo las condiciones propuestas por el Sr. Ingeniero.

Fijar el precio medio de los arpresente mes.

Conceder los beneficios del Decre to-ley de 21 de Junio de 1926, por lo que se refieré a cédulas personales a D. Benjamín Suárez, de Láncara Acceder a lo solicitado por el So-

brestante D. Tomás Cuesta, referente a su situación en el servicio, y que se anuncie la vacante.

Publicar en el Boletín y que se expongan al público en la Secretaría de la Diputación, las cuentas de presupuesto y propiedades y derechos, formadas por la Intervención correspondientes a 1927, quedando enterada de la Memoria de la liquidación del presupuesto, acordándose conste en acta un voto de gracias a) Sr. Interventor por su trabajo, y acordándose se haga una relación de deudores para efectuar el cobro a la mayor brevedad.

Dejar sobre la Mesa para estudio las bases formuladas por la Comisión de iniciativas ferroviarias de Bargos, referentes al F. C. de esta ciudad a Sahagun,

Aprobar varias quentas de servi-

cios provinciales. Convocar el Pleno de la Diputación a sesión extraordinaria para el día dos de Abril próximo, a las once horas, para deliberar y acordar acerca de la forma en que la Exema. Diputación ha de tomar parte en el homenaje que los Ayuntamientos de la provincia dedican al Exemo, señor Gobernador civil con motivo de serie impuestas las insignias de la placa de la Orden del Mérito civil, que recientemente le ha sido concedi la por S. M. el Rey.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Diputado D. Isaac Garda Quiros, expresandolo así a la familia y al Ayuntamiento del interesad . Acto seguido, se levantó la sesi-

a las trece horas.

Sesión ordinaria de 27 de Made 1928.

Abierta la sesión a las once horbajo la Presidencia del Sr.Zaera 🖭 asistencia de los Sres. Berrue! González Puente, Arias y Martinez se aprobó el acta de la anterior ado). tándose los aonerdos que se detalla: a continuación.

Aprobar, con las modificacione propuestas por el Negociado, varipadrones de cédulas personales.

Reclamar antecedentes para en pletar el enpediente de solicitud subvencion, incoado por la Juvecinal de Caboalles, para abastet de agua potable al pueblo.

Resolver en varias reclamacion sobre cédulas personales.

Adju hasts d pora di anja meal Apro raate nte r la

nedo. Idem Francis Conc

dad e

Adm

nos de esta ci ros que sión ou Rese ción el ción de

minos demost subven trucció mos de ciambr Seña

celebra del edi termer la Grai Apre cios pr

Acto a las ti Loc OFICIA: puesto del Re de 192

Leon Secreta Presid

0 B

Hast Ma sició J. latu ψ Oτ Vallad hor ្ផង។ iopio ···iple os 2

den - Ter 58.0 is a rjecut. mpor debera ra almacén de maquinaria en la ranja Agro-pecuaria, a D. Manuel

ere-

ро: **a**les

ага

 I/S_0

en.

0, 3

ie st

reta-

ıs de

lere-

ıción.

ande

iqui.

idose ias a.l

0, 3

in de

⊦a.la.

adio

lomi-

ra qe

esta

ervi-

puta-

ra el

once

acer-

, Di

d ho-

de la

oño: ser!

placs

edî la

iento

nieu-

ar-ia

mi is

sad .

esim

la:

ho∴

a e

ue!..

inez

idop

alla

ion(

arı:

001

[ս.։

te.

ionin

u!

Aprobar la distribución de fondos paratenciones provinciales del preente mes, en la forma propuesta pr'la Intervencion.

Admitir en el Asilo de Mendiedad a Santos González, de Sardo-

Idem en el Hospicio provincial a Prancisco Blanco.

Conceder 500 pesetas a los alumnos de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, para ayuda de los gasios que se les originen en una exeursión cultural.

Reservar al Pleno de la Diputación el conocimiento de la liquidación del plan de conservación de caminos vecinales de 1927, y estado demostrativo de la inversión de la subvención del Estado para construcción y conservación de los mismos desde 1925 26 hasta 31 de diciembre de último.

Señalar el día 18 de Abril para celebrar la subasta de construcción dal edificio destinado a establo, enfermería y almacén de piensos de la Granja Agro-pecuaria.

cios provinciales.

Acto seguido, se levantó la sesión a las trece horas.

Lo que se publica en el Boletin Oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 10 del artículo 28 del Reglamento de 2 de Neviembre Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón. de 1925.

León, 12 de Abril de 1928.—El Secretario, José Pelaez. - V.º B.º: El Presidente accidental, Miguel Zaera.

OBRAS PÚBLICAS

Anuncio de subasta

siciones en el Registro de esta Dviedo, Santander, Palencia, urar a la subasta de las obras de pios de piedra machacada y su · den de La Bañeza a Camarzana debera ejecutarse en el año 1929 que 30 de Abril contades dichos plazos, las pertenencias solicitadas.

Adjudicar definitivamente la su-asciende a 41.460,87 pesetas, siendo el primero a contar del comienzo de realizar en el año de 1928 hastaj dos meses después de empezadas y el de las obras a realizar en el año de 1929 hasta el 30 de Junio contados dichos plazos, el primero a. contar del comienzo de las obras y el segundo a contar de primero de Enero de 1929, siendo la fianza provisional de 2.903 pesetas.

La subasta se verificara en la Jefatura de Obras públicas de estaprovincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 19 de Mayo próximo, a las once horas. los días y horas hábiles de oficina.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina. Cada proposición para cada proyecto, se presentarán en papel seilado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual clase, desechándose desde luego, las que al abrirlas no resulten con tal requisito cumplido, lo to a su reintegro tenga. cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla no se pueda ya admitir en ningún momento el Aprobar varias cuentas de servi- subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 Octubre de 1923.

León, 14 de Abril de 1928. - El HON Plo PORTILLA Y PIEDRA,

Hasta las trece horas del día 14 de Mayo próximo, se admitirán pro-posiciones en el Registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo a horas hábiles de oficina, para Hasta las trece horas del día 14 loptar a la subasta de las obras de Mayo próximo, se admitirán pro- acopios de piedra machacada y su empleo en recargos on los kilómedifatura y en el de las provincias tros la 5 de la carretera de tercer orden de Villafranca del Bierzo al Valladolid, Zamora, Orense y Lugo Barco de Valdeorras, cuyo presu-" horas haoiles de oficina, para puesto asciende en total a 45.767,12 pesetas distribuido en dos anualidaripleo en recargos en los kilóme- año de 1928 que importa 13.075,93 Tera, cuyo presupuesto asciende 32.691,19 pesetas, siendo el plazo de 58.044,60 pesetas distribuido en ejecución de las obras a realizar en ins annalidades, una que deberá el año de 1928 hasta dos meses des-

hasta de construción de un edificio el plazo de ejecución de las obras a las obras y el segundo a contar de primero de Enero de 1929, siendo la fianza provisional de 2.290 pe-

> La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Piaza de Torres de Omaña, número 2, el día 19 de Mayo próximo, a las once horas.

> El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en

Cada proposición para cada proyecto, se presentarán en papel seposiciones sobre la forma y cendi- llado de tres pesetas sesenta centimos o en papel común con póliza de igual clase, desconándose desde luego, las que al abrirlas no resulten con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla no se pueda ya admitir en ningún inomento el subsanar la deficiencia que en cuan-

Las Empresas, Companías y Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923,

León, 14 de Abril de 1928.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzon.

BAUIM

INGENIERO JEFR DEL DISTRITO MI-NREO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Perfecto González, vecino de Torre, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el dia 14 del mes de Marzo, a las nueve y diez, una solicitud de registro pidiendo 40 pertenencias para la mina de hulla llamada La Descada sita en el paraje «Las Llamas», término de Lavaniego, Ayuntamiento de Bembibre. Hace la designación de las citadas 40 pertenencias, en la forma signiente, con arreglo al N. m.:

Se tomara como punto de partida el ángulo S. E. de la propiedad de des, una que deberà ejecutarse en el Miguel Barrero, vecino de Lavaniego y desde él se medirán 50 metros s 2 al 8 de la carretera de tercer pesetas y otra que deberá ejecutarse al O. y se colocará una estaca auxien el ano 1929 que asciende a liar de esta 1.000 al E. 45º S., la 1.": de ésta 400 al S. 45° O., la 2."; de ésta 1.000 al O. 45º N., la 3.º y de ésta con 400 al N. 45° E., iccutarse en el año de 1928, que pués de empezadas y el de las obras para llegar al punto de partida, importa 16.583,73 pesetas y otra que a realizar en el año de 1929 hasta el quedando cerrado el perímetro de interesado que tiene reelizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el termino de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, segun previene el art. 28 del Reglamento y Real orden de 5 de septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.547. León, 24 de Marzo de 1928.-Pio Portilla.

Hago saber: Que por D. Fidel Hoyos Fernandez, vecino de Cremenes, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 17 del mes de Marzo, a las once, una solicitud de registro pidiendo 21 pertenencias para la mina de hierro llamada *Isaías*, sita en el paraje «Peña del Barbero», término de Corniero, Ayuntamiento de Crémenes. Hace la designación de las citadas 21 pertenencias en la forma siguiente, con arreglo al N. v.:

Se tomará como punto de partida la Peña del Barbero, en el punto coincidente con el arroyo que pasa a su lado por la parte oriental, fijando alli una estaca auxiliar, desde él se medirán 250 metros al N. y se colocará la 1.ª estaca; de ésta 100 al E, la 2.º; de ésta 300 al S., la 3, a; de esta 700 al O., la 4. a; de esta 300 al N., la 5.º y de ésta con 600 al E., para llegar a la 1.º estaca, quedando cerrado el perimetro de

las pertenencias solicitadas. Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados des de su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con dececho al todo o parte del terreno solicitado, segun previene el art. 28 del Reglamento y Real orden de 5 de septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 8.548. León, 24 de Marzo de 1928.—*Pio* Portilla.

Y habiendo hecho constar este lunia Central de Transportes Mecánicos

: Habiendo sido concedida definitivamente por la Junta Central de Transportes, en su sesión de 22 de Noviembre de 1927; la exclusiva por veinte anos para el transporte de viajeros y correspondencia pu-blica a D. Mignel Martin Granizo, en la linea de León a Mayorga (Valladolid), de conformidad con los preceptos del Real decreto de 4 de Julio de 1924 y de su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre siguiente, se hace público para co-nocimiento general, conforme a lo prevenido en el articulo 50 del mencionado Reglamento.

Madrid, 27 de Febrero de 1928. -El Vocal Secretario, Jaime Sánchez Horcajada,

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado municipal de León

Don Arsenio Arechaval y Ribera, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad

Certifico: Que en el juicio verbal civil de que se hará mérito recayo la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del siguiente

tenor literal. Sentencia. - En la ciudad de León, a veintiuno de Enero de mil novecientos veintiocho; el Sr. Juez municipal de la misma D. Dionisio Hurtado Merino habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes: de la una, y como demandante, D. Fernando Tejerina Ramos, Procurador de don José de las Vallinas, mayor de edad, médico y de esta vecindad, y de la otra, como demando, D. Justo Gari cía, mayor de edad y vecino de Porquero, sobre pago de pesetas.

Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado D. Jasto Garola a que luego que esta sentencia sea firme, abone a D. José de las Vallinas o su Procurador, la cantidad de doscientos pesetas que le ha reclamado por el concepto expresado en la demanda con imposición al mismo de todas las costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado y que por la rebeldía del demandado se notificará Viejo. en los estrados del Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo. - Dionisio Hurtado.

Cuya sentencia fué públicada en el mismo dia. Y para su insermon en el Boletín

Opicial de la provincia a fin de qui sirva de notificación al demandad. rebelde, expedido la presente e Leon, a diez y seis de Abril de m novecientos veintiocho. - Licencia do Arsenio Arechavala. - V.º B. El Juez municipal, Dionisio Hur

tado. 0. P. -150 Cédula de employamiento

Por la presente, y en virtud de le acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Valencia de Don Juan, en providencia de hoy, se empleza a Elicio Ponga Martinez y Fructuosa Marcos Martiuez, de ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado, sita en la plaza de Santo Domingo, de esta villa, a contestar a la demanda de pobreza, promovida por el Pro-curador D. Mariane Pérez González, a nombre de Gumersindo Ponga Martines, vecino de Matadeón de los Oteros, para seguir juicio de abintestato por defunción de Celedonia Martinez Sánchez, vecino que fué de Alcuetas, en el Ayuntamiento de Villabraz; bajo apercibimiento que de no compaderer, se sustanciará dicha demanda con la sola intervención del Sr. Abogado del Estado, parandoles el perjuicio a que haya

Valencia de Don Juan, 18 de Abril de 1928. - El Secretario habilitado. José Vecino.

ANUNCIO PARTICULAR

Presa Vocicas y Linares

El Presidente del Sindicato de riegos de dicha presa, convoca todos sus participes a Junta gener extraordinaria que se ha de celebr el veintinueve del corriente, a tres de la tarde, en la Casa-Conc∈ de Barrio.

Esta reunida es para aprobar derrame para liquidar los gastos 🕾 la información.

También se hace saber que esti acordado hacer las fancenderas de la Comunidad, los días diez y one. de Mayo, desde las seis de la mañana.

Barrio de Curueño, 16 de Abr de 1928. — El Bresidente, Juli P. P.-149

Imp. de la Diputación provincis 1928

Lue cretar BOLE ejemp donde del nt Los var lo

N

Parte

denad que de

Circu Obras tas

Cuer Mi va_1

Edict

dict

Ldict

P

, D Tia.

in A оцая

conti ante

fGq